

472

DEVOLUCIÓN

6007  
000

Nombre Razón Social: ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA SECRETARIA DE HACIENDA  
 Dirección: Calle 11N 5-49 Centro Ciudad  
 Teléfono: 57849494 Código Postal: 54000000  
 Referencia: Teléfono: 3131438204 Código Operativo: 6007810  
 Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER  
 Nombre Razón Social: SOC-SURCO-LTDA SOCIEDAD URBANIZAD  
 Dirección: BARRIO EL MEZALTA EN TERRANOA  
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 6007000  
 Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER

Peso Fisico(gms) 200	Día Contener: 05 de Marzo
Peso Volumetrico(gms) 0	Código de cliente: 055863
Peso Pasturado(gms) 200	
Valor Declarado: 00	
Valor Flete \$5 200	
Costo de manejo \$0	
Valor Total \$5 200	

**Causa Devoluciones:**

Rehusado	NI	NO	Cerrado
No existe	SI	NO	No contactado
No reside	PA	NO	Faltante
No reconocido	AC	NO	Apartado Clausurado
Desconocido	FM	NO	Fuerza Mayor

Forma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 20 MAR 2020

Distribuidor:

C.C. Hora:

Clasificación de entrega: 200

6007 510  
PO. CUCUTA ORIENTE

Tonson Serrano  
C.C. 88.230.027



Principal Regimen DE Cobertura Prepagado No Es El Seguro Obligatorio... Para consultar la Política de Tarifas... 472

DEUDOR SOLIDARIO: SOC-SURCO-LTDA-SOCIEDAD-URBANIZAD  
 CODIGO PREDIAL: 011102350025000  
 MANDAMIENTO: MPIC 955863

URGENTE

La Subsecretaria del Área Gestión de Recuperación de Cartera de la Secretaría de Hacienda Municipal ubicada en la calle 11 No 5-49 Palacio Municipal, primer piso oficina 109, se permite citar lo con el fin de notificarle el mandamiento de pago por la obligación que se relaciona a continuación:

Revisada la base de datos de su expediente que reposa en esta secretaría, se observa deuda a la fecha por concepto de Impuesto Predial y sus Complementarios

Por lo anterior, se requiere que en el término improrrogable de diez (10) días siguientes al recibo de esta comunicación se presente en horario hábil de lunes a viernes con el fin de realizar la notificación de dicho acto administrativo y/o proceder a realizar el acuerdo de pago o pago total de la obligación y así evitar la continuación del trámite procesal como es el embargo de cuentas bancarias y bienes.

Atentamente,

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA  
 Subsecretaria de Despacho  
 Área Gestión Recuperación de Cartera

Dirección Palacio Municipal: Calle 11 N 5-49 PBX: 5784949 Cúcuta -Colombia  
 www.cucuta-nortedesantander.gov.com

ALCALDIA  
 SAN JOSE DE CUCUTA  
 SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL  
 Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al publico.  
 DESFIJADO  
 Hora: 8:00 a.m. Hora: 5:00 p.m.  
 07 MAR 2020